

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.

ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° GSE 001 -2022 La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° GSE-001 2022 "**SUMINISTRO DE CAJAS DE POLICARBONATO MONOFÁSICAS Y POLIFÁSICAS PARA MEDIDORES CON VISOR DE VIDRIO PARA LOS MERCADOS DE PEREIRA Y CARTAGO**" las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

PREGUNTA 1.

¿De acuerdo con el proceso en referencia, se puede presentar por grupos?

Respuesta: Sí, es posible presentar oferta para un solo grupo o a ambos grupos.

PREGUNTA 2.

El Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro de proponentes-RUP-I I Insubsanable. Expedido por la Cámara de Comercio Se puede presentar en la primera Entrega en caso de la adjudicación.

Respuesta: Todos los documentos listados en el punto 12.2 deben ser entregados con la oferta económica en la fecha estipulada en el cronograma de actividades 31 de enero de 2022 por medio del portal de proveedores.

http://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/

PREGUNTA 3.

¿Es posible ofertar por un solo ítem?

Respuesta: Ver respuesta a pregunta 1.

PREGUNTA 4.

En el numeral 7.1.4 "Visor de las cajas" es posible ofertar cajas con visor de vidrio instalado en un marco y remache del mismo material de la caja?, ya que este elemento no es posible inyectarlo en la tapa.

Respuesta: Sí es posible.

PREGUNTA 5.

En el numeral 7.1.5 "Sistema Portabreakers" es posible ofertar cajas con portabreakers y la tapa para cubrirlos fabricados en policarbonato transparente?

Respuesta: Sí es posible.

PREGUNTA 6.

En el numeral 7.1.7 "Rejilla porta medidor" es posible ofertar cajas con la rejilla transparente porta medidor-inyectada en la base de la caja?

Respuesta: Sí es posible.

PREGUNTA 7.

En el numeral 7.1.7 "Rejilla porta medidor" es posible ofertar cajas con la rejilla transparente porta medidor-inyectada en la base de la caja?

Respuesta: Sí es posible.

PREGUNTA 8.

¿En el numeral 7.1.14 "Normas de fabricación y pruebas" en especificaciones para medidores monofásicos es posible ofertar dimensiones con una pequeña variación en la profundidad de 90,5 mm?

Respuesta: Sí es posible.

PREGUNTA 9.

Se solicita ampliar la fecha de entrega por 8 días más.

Respuesta: No es posible acceder con su solicitud.

PREGUNTA 10.

Grupo 1: En la especificación técnica, se indica que el visor de vidrio para la caja monofásica debe tener dimensiones de 120 x120 mm El visor de vidrio de las cajas monofásicas de nuestra marca, tienen dimensiones de 89 x 89 mm con una zona útil después del marco de 81 x 81 mm ¿Es aceptable para la EEP, esta desviación dimensional?

Respuesta: Sí es aceptable.

PREGUNTA 11.

Grupo 2: En la especificación técnica, se indica que el visor de vidrio para la caja polifásica debe tener dimensiones de 120 x120 mm El visor de vidrio de las cajas polifásicas de nuestra marca, tienen dimensiones de 109 x 109 mm con una zona útil después del marco de 101 x 101 mm ¿Es aceptable para la EEP, esta desviación dimensional?

Respuesta: Sí es aceptable.

PREGUNTA 12.

Caja monofásica, en la especificación se indica que las dimensiones deben ser: alto 300 mm, ancho 200 mm y profundo 100 mm. Las cajas monofásicas de nuestra marca tienen las siguientes

dimensiones: alto 306 mm, ancho 197 mm y profundo 108 mm, ¿Es aceptable la provisión de cajas con nuestras dimensiones?

Respuesta: Sí es aceptable.

PREGUNTA 13.

Caja polifásica, en la especificación se indica que las dimensiones deben ser: alto 400 mm, ancho 270 mm y profundo 170 mm Las cajas polifásicas de nuestra marca tienen las siguientes dimensiones: alto 412 mm, ancho 262 mm y profundo 181 mm ¿Es aceptable la provisión de cajas con nuestras dimensiones?

Respuesta: Sí es aceptable.

PREGUNTA 14.

Caja polifásica, en la especificación se indica que las dimensiones deben ser: alto 400 mm, ancho 270 mm y profundo 170 mm Las cajas polifásicas de nuestra marca tienen las siguientes dimensiones: alto 412 mm, ancho 262 mm y profundo 181 mm ¿Es aceptable la provisión de cajas con nuestras dimensiones?

Respuesta: Sí es aceptable.

PREGUNTA 15.

En el numeral 7.1.3. Las especificaciones técnicas, exigen que el perno sea incorporado al cuerpo de la caja mediante la inyección y no aceptan su fijación por otro método, informando que otros métodos no cumplen con la seguridad requerida. Ofertamos cajas donde el perno de seguridad se incorpora aplicando calor, lo cual genera un firme agarre, capaz de soportar el esfuerzo máximo de torque requerido para tornillos de 1/4 UNC. Agradecemos validar la posibilidad de aceptación de cajas con otros métodos de fijación del perno como el enunciado anteriormente.

Respuesta: Sí es aceptable, se validará el agarre y la seguridad de las cajas enviadas como muestra.

PREGUNTA 16.

En el numeral 7.1.4 de la especificación técnica, se menciona "... El visor y la tapa son un mismo elemento, no se aceptarán cajas que tengan instalado el visor como un cuerpo diferente formando el conjunto visor tapa por medio de marcos, tornillos o remaches, ya que esto se convierte en un punto de violabilidad de la caja y de penetración de humedad..." Es de conocimiento público que la tecnología de inyectar vidrio en el plástico está protegida bajo patente para una sola empresa en el territorio nacional, por tal motivo y con el ánimo de permitir la libre competencia y poder tener más de un oferente en la oferta, agradecemos considerar la posibilidad de admitir otros sistemas de integración del vidrio a la tapa, los cuales cumplan con los requisitos de seguridad, protección contra impactos e ingreso de partículas requeridos por la electrificadora.

Respuesta: Sí es aceptable, la seguridad, protección contra impacto y el ingreso de partículas se validará en las cajas enviadas como muestra.

PREGUNTA 17.

En el numeral 7.1.5 de la especificación técnica, se menciona "...La Sub-Tapa cubre breakers de la ventana frontal de la caja debe poseer las siguientes características: Debe poseer pestañas internas de seguridad, las cuales evitan que ingrese cualquier objeto no autorizado. El sistema de bisagras debe ser interno de mínimo tres pasadores, los cuales permiten dar una mayor seguridad en su estructura y evitan ser manipulados por terceros. El sistema de bisagras deberá ser interno y asegurar que no puede ser retirado. No se aceptarán cajas con otros sistemas donde la tapa de los portabreakers es deslizante y permita que se salga sin dejar ningún tipo de evidencia a la manipulación...". Solicitamos considerar la aceptación de sistemas de tapa deslizante, teniendo en cuenta que en el caso remoto que logren remover dicha tapa, primero quedaría evidencia de que ha sido forzada la caja y segundo que la ranura libre no permite el acceso directo al medidor el cual por norma es instalado con cubre bornes y es precintado, además el alojamiento que da acceso a la palanca del breaker esta inyectado directamente a la tapa lo cual imposibilita su remoción y por ende no permite el acceso a los bornes del breaker para realizar conexiones sin autorización.

Respuesta: Sí es aceptable, se validará lo expuesto en las cajas enviadas como muestra.

PREGUNTA 18.

En el numeral 7.1.9 de la especificación técnica, se menciona "...No se aceptarán sistemas de sujeción a poste que pasen directamente por la base sin ningún tipo de sistema, ya que se afecta la IP de la instalación..." Podemos ofertar la caja con dos posibilidades de fijación a poste: la primera es un soporte independiente elaborado en acero inoxidable atornillado al cuerpo; la segunda corresponde a unos relieves que hacen parte del cuerpo inyectado, que permiten romper una membrana y pasar la cinta bandit sin utilizar accesorios adicionales. ¿Es aceptable para la EEP la provisión de cajas con alguno de los sistemas mencionados anteriormente?

Respuesta: Sí es aceptable alguno de los dos sistemas mencionados por el oferente.

PREGUNTA 19.

En el numeral 7.1.10 de la especificación técnica, se solicita el logo de la empresa electrificadora grabado en láser ¿Es aceptable el suministro del logo de la electrificadora, logo del fabricante y fecha de fabricación en alto relieve, elaborado durante la inyección en el mismo material de la caja, y solamente realizar en grabado láser número de contrato, serial y código de barras?

Respuesta: Sí es aceptable logo en alto relieve.

PREGUNTA 20.

En el numeral 7.1.9 de la especificación técnica, se solicita que el 20% de las cajas sea suministrado con herraje de fijación a poste, pero en el numeral 7.1.14 se solicitan las cajas monofásicas sin

herraje y las polifásicas con herraje. ¿Solicitamos confirmar si debemos acatar únicamente lo estipulado en el numeral 7.1.14?

Respuesta: Para las cajas polifásicas como se manifiesta en el punto 7.1.14 debe de suministrarse el 100% con herraje de sujeción a poste por cinta bandit de 3/4", para las cajas monofásicas se deberá suministrar el 20% del total de las cajas con herraje de sujeción a poste.

PREGUNTA 21.

En el numeral 7.2.2 de la especificación técnica, se mencionan terminales bimetálicos, ¿Es válido el suministro de la caja sin dichos terminales? En caso de ser obligatorio el suministro, por favor indicar qué referencia de cable AWG se requiere para el terminal, informar si son tipo pala o tipo pin y la cantidad a suministrar por caja.

Respuesta: El terminal requerido es la bornera terminal para la tierra. Debe de permitir la unión de tres conductores de calibre Nro. 8 para las cajas monofásicas y hasta tres conductores calibre N° 6 en las cajas polifásicas.

Cordialmente.



ANDRES FELIPE GIRALDO DE LOS RIOS

Subgerente Soluciones Energeticas

Gerencia Soluciones Energeticas

Tel: 3151515 ext. 455

www.eep.com.co   